

10 DE DICIEMBRE - DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLANTÓN  
DICIEMBRE 10 DE 2009  
PLAZOLETA DE LA PROCURADURÍA  
11.00 a.m.

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

¿Sabía usted que el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, hace uso de su cargo para desarrollar acciones que vulneran los derechos sexuales y los derechos reproductivos de mujeres y parejas de un mismo sexo?

En el Día de Universal de los Derechos Humanos, las organizaciones de mujeres, feministas, sociales, de derechos humanos y de diversidad sexual, expresamos nuestra preocupación por las actuaciones que el actual Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, ha desarrollado para restringir los derechos humanos y en particular los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

- *En manifestaciones públicas y audiencias ante el Congreso de la República, Alejandro Ordóñez Maldonado expresó que “si fuera legislador votaría en contra de proyectos como el aborto, la eutanasia y los derechos patrimoniales de los homosexuales” y que “sí fuera magistrado de la Corte Constitucional, las declararía inexecutable”.* Estas manifestaciones son una clara muestra de que su actuación como funcionario público no es imparcial ni objetiva.
- *El Procurador General nombró a Ilva Myriam Hoyos Castañeda como Procuradora Delegada para la defensa de los derechos de Infancia, Adolescencia y Familia a una funcionaria que niega y restringe un enfoque democrático de la sexualidad y la reproducción, y quien además lideró la oposición a la demanda presentada para la despenalización del aborto.*

El Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado, en el ejercicio del cargo, viola su obligación de respetar el Estado laico colombiano al interponer sus creencias religiosas frente al cumplimiento de sus funciones constitucionales de vigilancia y control para la garantía de los derechos humanos, expresando además su clara oposición en la realización y garantía de los derechos sexuales y reproductivos a favor de las mujeres, jóvenes, personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas.

- *El Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, se ha opuesto en intervenciones judiciales a que parejas del mismo sexo puedan adoptar hijos.*
- *El Procurador General Alejandro Ordóñez Maldonado emitió la Circular 030 del 13 de mayo de 2009 contraria a la Sentencia C-355/06, porque desconoce*

***el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo al abrir la posibilidad para que funcionarios públicos puedan objetar conciencia de manera extralimitada.***

- *El Procurador General no renovó el convenio de cooperación institucional que tenía desde hace un año con Women's Link Worldwide, para que apoyara a la Procuraduría en la implementación de la sentencia C-355 de 2006.*

La Procuraduría General de la Nación es el órgano máximo del Ministerio Público y como tal está llamado a observar y verificar la actuación de los poderes públicos, a defender la Constitución, a proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad. Sin embargo...

- **El procurador Alejandro Ordóñez Maldonado interpuso un incidente de nulidad contra el fallo de la Corte Constitucional que ordenó al Ministerio de la Protección Social, al Ministerio de Educación, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría, el diseño y puesta en marcha de campañas masivas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la difusión de la sentencia C-355 de 2006 y posteriores en esta materia. En contra del mandato Constitucional, el Procurador alegó que no podría promoverse una práctica no catalogada como derecho.**
- **El Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado emitió la resolución 284 en la que se integra un grupo especial de trabajo para ejercer control preventivo en Medellín y a las dependencias responsables del desarrollo del proyecto de la Clínica de la Mujer en esta ciudad, justificándola en “las inconformidades manifestadas por un sector de la ciudadanía de Medellín y algunos medios de comunicación”.**

La democracia sólo puede existir en la medida en que ésta sea efectiva en todos los ámbitos sociales. Las injerencias arbitrarias y la interferencia deliberada con el cumplimiento de las normas constitucionales por parte de los funcionarios públicos, tendientes a limitar el goce efectivo de los derechos de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos y de reconocer la igualdad de derechos a las parejas del mismo sexo, es no solo un grave retroceso para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos del Estado colombiano, sino un grave retroceso para la democracia de un país en el que las mujeres exigen que las sociedades respeten sus decisiones y el Estado las garantice.

Por lo expuesto,

**1. Rechazamos y denunciemos** los pronunciamientos hechos por el Procurador General de la Nación tendientes a limitar el goce efectivo de los derechos de las mujeres reconocidos por la Corte Constitucional y aquellos que buscan impedir el reconocimiento de la igualdad de derechos a parejas del mismo sexo.

## **2. Exigimos**

- **Al Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado** que se declare impedido para pronunciarse y realizar cualquier actuación propia de su cargo que tenga que ver con los derechos sexuales y los derechos reproductivos

- **A todas las entidades competentes** que garanticen a todas las mujeres la realización de los procedimientos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo como lo ordena la Corte Constitucional.
- **Al Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado** que remueva de su cargo a la Procuradora Delegada para la defensa de los derechos de Infancia, Adolescencia y Familia, Ilva Miryam Hoyos Castañeda.
- **Al Congreso de la República** el control político sobre el Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado y sus actuaciones en materia de derechos humanos.

**3. Instamos** al Estado colombiano para que proteja y garantice los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, los derechos de las parejas del mismo sexo y el derecho a la libre opción por la maternidad.

**4. Convocamos** a las mujeres, a las personas LGBT y a la sociedad civil a que denuncien las violaciones de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en particular la interrupción voluntaria del embarazo. También a la comunidad internacional para que acompañe a la sociedad civil en las acciones en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

**¡PERSONAS LIBRES, ESTADOS LAICOS, NI DE LA IGLESIA, NI DEL ESTADO MI CUERPO ES MIO Y YO DECIDO!**

Información: [procuraduriaconfesional10@gmail.com](mailto:procuraduriaconfesional10@gmail.com)

# PLANTÓN

## DICIEMBRE 10 DE 2009

### PLAZOLETA DE LA PROCURADURÍA

#### 11.00 a.m.

**Adhieren:**

- Alianza colombiana por los derechos sexuales y reproductivos: La Colectiva (vocerías Barranquilla, Cartagena, Medellín, Bucaramanga, Popayán, Pereira, Bogotá y Cali)
- Alianza de organizaciones Sociales y Afines
- Asociación de mujeres y madres
- Asociación Periferia
- Asodemuc
- Campaña mis derechos no se negocian
- Campaña por una Convención Interamericana de los derechos sexuales y los derechos reproductivos- Colombia
- Casa de la Mujer
- Católicas por el derecho a decidir
- Centro de derechos humanos y Litigio Internacional- CEDHUL
- Cepalc

- CIASE
- Cladem Colombia
- Codhes
- Colectivo Agitación Feminista- Cali
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
- Colectivo de mujeres excombatientes
- Colectivo Feminista Proyecto Pasos
- Colectivo La Pola
- Colectivo Nuevas Masculinidades- Bucaramanga
- Colectivo Otra Colombia es Posible
- Colombia Diversa
- Comisión Colombiana de Juristas
- Constructoras de Futuro
- Cooperativa de Trabajo Asociado De la Liga de Mujeres Desplazadas y Receptoras (MUJERCOOP)
- Coordinación Colombia- Europa Estados Unidos
- Corporación Humanas- Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género
- Corporación para la vida mujeres que Crean - Medellín
- Corporación viviendo con dignidad – Boyacá
- Corporación REINICIAR
- CUT Bogotá-Cundinamarca- Departamento de la Mujer
- Escuela Feminista
- Fundación mujer y futuro- Bucaramanga
- Fundein
- GEA- Jurigeneristas
- Grupo mujer y sociedad
- ILSA
- Jóvenes que Actúan de la liga de mujeres desplazadas
- LGTB- UniAndes
- Liga de Mujeres Desplazadas
- Marcha mundial de mujeres
- Mesa Mujer y Economía
- Mesa por la vida y la salud de las mujeres
- Mujeres por la Resistencia
- Observatorio Género Democracia y Derechos Humanos
- Red Colombiana de Mujeres por los derechos sexuales y los derechos reproductivos
- Red de Apoyo entre Mujeres por la Justicia: REMJUS Causa Abierta
- Red de mujeres de la localidad de Santa Fe
- Red Nacional de Mujeres
- Ruta Pacífica de las Mujeres
- Semillero de investigación pares divergentes ESAP
- Sisma Mujer
- Trans-Ser. Red de Apoyo a Transgeneristas
- Tribunal de Mujeres y DESC

**Personas individuales:** Martha Buriticá